Moción de Orden del Día N°..14289..

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 1:10

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de noviembre de 1820 se llevó a cabo el heroico Combate de Torre Blanca en el distrito de Chancay, comandado por el mayor chancayano Andrés de los Reyes y Buitrón, quien dirigió al ejército patriota en una emboscada estratégica en el estrecho paso de la Hacienda Torre Blanca, lo que permitió la retirada de las fuerzas realistas, conllevando a un triunfo clave en la lucha por la independencia del Perú.

Que, tras el enfrentamiento, el ejército vencedor, liderado por Andrés de los Reyes Buitrón y Federico Brandsen, avanzó hacia Huaura para sumarse a la campaña de Don José de San Martín, dejando un legado de valor y patriotismo que sigue vivo en la memoria colectiva.

Que, desde hace más de 200 años, el Combate de Torre Blanca se ha conmemorado anualmente en la comunidad de Torre Blanca, inspirando el orgullo y el espíritu cívico de la comunidad y resaltando el sacrificio de quienes lucharon por la libertad del Perú.

Que, la conmemoración del Combate de Torre Blanca reúne cada año a autoridades provinciales, distritales, instituciones militares y educativas, quienes en conjunto celebran la historia y el patrimonio de Torre Blanca, promoviendo en las nuevas generaciones el compromiso de honrar y recordar nuestra historia de independencia.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo institucional al Centro Poblado de Torre Blanca y a todos los participantes en la conmemoración del 204° aniversario del heroico Combate de Torre Blanca, reconociendo su relevancia en la historia de la independencia del Perú y en la construcción de un espíritu patriótico entre sus habitantes y en todo el país.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Articulo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al presidente del Centro Poblado Torre Blanca, Juan José Veliz Paredes y por su intermedio, a su comunidad, con la intención de reconocer y reafirmar su legado histórico y cultural.

Lima, 31 de octubre 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2024 08:43:24-0500

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
Congresista de la República

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe